

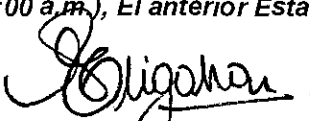


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 18

marzo 30 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54-001-33-33-006-2013-005 28-00	PROCESO EJECUTIVO	RANGEL COTE - ELOY	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto resuelve objeción DECLARA INFUNDADAS LAS OBJECIONES PROPUESTAS POR LA EJECUTADA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAPOLICIA NACIONAL, EN CONTRA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, REQUIERE A LA CONTADORA DELEGADA PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ESTA CIUDAD A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS SIGUIENTES A LA COMUNICACION DE ESTA DECISION, PROCEDA A EFECTUAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO EN LA FORMA ORDENADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014.		29/03/2017
2	54-001-33-33-006-2017-000 34-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ORTIZ VALDERRAMA - MARYURI YANETT	NACION- JUDICIAL RAMA	Auto Declara Falta De Competencia DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO, ORDENA REMITIR POR SECRETARIA EL EXPEDIENTE A LA SECCION SEGUNDA DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, A EFECTOS QUE SEA SOMETIDA A REPARTO, PARA SU CONOCIMIENTO.		29/03/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 30 marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 30 marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria